# MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de **Colcabamba**, de la provincia de Huaraz, región Áncash fue creada el **31 de octubre de 1941**, mediante la Ley N.° 9422, promulgada durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Colcabamba es uno de los doce que conforman la provincia de Huaraz. Limita por el norte con el distrito de Pariacoto, por el este con el distrito de La Libertad, y por el suroeste con el distrito de Pampas, lo que lo sitúa en una zona estratégica de la región.

Que, el nombre de Colcabamba proviene de las voces quechuas **qullqa** (depósito, almacén) y **pampa** (llanura, planicie), significando "llanura del depósito", toponimia que refleja la tradición cultural y lingüística de los pueblos ancestrales del Callejón de Huaylas.

Que, actualmente cuenta con una población estimada en más de 200 habitantes, teniendo como capital al centro poblado de Colcabamba, cuyos ciudadanos mantienen vivas sus costumbres y tradiciones, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural de Áncash y del Perú.

Por lo expuesto,

**El Congreso de la República acuerda:**

**PRIMERO:** Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Colcabamba por su 84° Aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Carbajal Yauri Rigoberto Emilio, alcalde del distrito de Colcabamba y por su intermedio al pleno municipal, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2025 17:36:07-0500